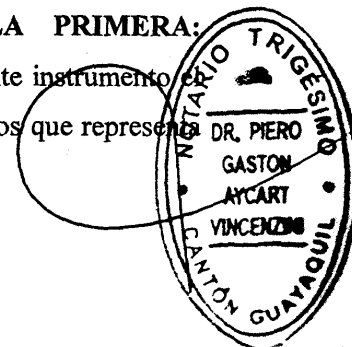


**ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
BASSIL HAND TAILORED S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----**



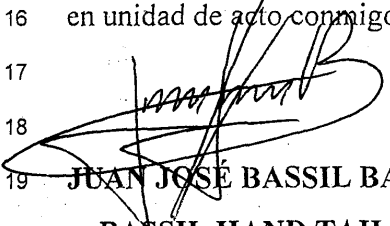
5 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República de
6 Ecuador, el día de hoy, diez de Junio del dos mil diez, ante mi,
7 **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO**
8 **TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece el
9 señor, **JUAN JOSÉ BASSIL BARCIONA**, en su calidad de Gerente
10 General de la compañía **BASSIL HAND TAILORED S.A.**, según consta
11 de la copias del nombramiento que se agrega e incorpora a la presente
12 escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado
13 para el efecto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
14 de fecha veintiocho de Mayo del dos mil diez. Una copia del acta de Junta
15 general de Accionistas antes mencionada se la agrega a la presente escritura
16 pública como documento habilitante. El compareciente es de estado civil
17 casado, Ejecutivo, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
18 domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de
19 conocerlo doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura
20 de reforma del estatuto social de la compañía **BASSIL HAND**
21 **TAILORED S.A.** a la que procede como queda expresado; y, con amplia
22 y entera libertad para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor
23 siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escritura públicas a su
24 cargo, sírvase incorporar una en la que conste, el cambio de objeto social
25 de la compañía **BASSIL HAND TAILORED S.A.**, que estipula y contiene
26 al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
27 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento
28 señor **JUAN JOSÉ BASSIL BARCIONA**, por los derechos que representa

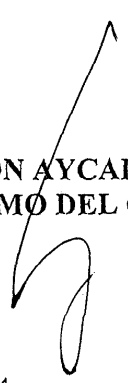


1 de la compañía **BASSIL HAND TAILORED S.A.**, en su calidad de
2 Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General Universal
3 Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el veintiocho de
4 Mayo del dos mil diez. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
5 **A)** La compañía **BASSIL HAND TAILORED S.A.**, se constituyó
6 mediante escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón
7 Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el tres de Septiembre del dos
8 mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve
9 de Septiembre del mismo año. **B)** La Junta General Universal
10 Extraordinaria de Accionista de la compañía **BASSIL HAND**
11 **TAILORED S.A.**, celebrada el veintiocho de Mayo del dos mil diez,
12 resolvió unánimemente lo siguiente: **UNO.-** Que se cambia el objeto social
13 de la compañía, en los términos constantes en La Junta General Universal
14 Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiocho de
15 Mayo de dos mil diez. **DOS.-** Reformar consecuentemente el artículo
16 segundo del estatuto social de la compañía. En la Junta General ya
17 indicada, se autorizó al representante legal, para que realice y celebre todos
18 los actos y contratos públicos o privados, necesarios para cumplir con las
19 resoluciones adoptadas. **CLÁUSULA TERCERA: CAMBIO DE**
20 **OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
21 **SOCIAL.-** Con los antecedentes expuestos, el señor JUAN JOSÉ BASSIL
22 BARCIONA, por los derechos que representa de la compañía **BASSIL**
23 **HAND TAILORED S.A.**, en su calidad de Gerente General, debidamente
24 autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de accionista de la
25 compañía celebrada el veintiocho de Mayo del dos mil diez, declara de
26 manera expresa e incondicional, lo siguiente: **A)** Que se cambia el objeto
27 social de la compañía, en los términos constantes en La Junta General
28 Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía. **B)** Que se reforma

1 consecuentemente el artículo segundo del estatuto social de la compañía, en
2 los términos constantes en el Acta de Junta General
3 Extraordinaria de Accionistas celebrada e diecisiete de Mayo de dos mil
4 diez, copia certificada de la cual se incorpora al presente como anexo
5 por lo que a partir de que el presente quede perfeccionado,
6 en su parte final dirá lo siguientes: **"ARTÍCULO SEGUNDO .-** (
7 Podrá dedicarse, además, a la confección, venta y comercialización de
8 trajes, uniformes, calzados, camisas, corbatas, medias, mancornas,
9 cinturones, ropa de niño, maletines, bolsos; así como a la venta al por mayor
10 y menor de tejidos y al alquiler de trajes". **CLÁUSULA CUARTA:**
11 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor JUAN JOSÉ BASSIL
12 BARCIONA, por los derecho que representa de la compañía BASSIL
13 HAND TAILORED S.A., en su calidad de GERENTE GENERAL, bajo la
14 gravedad de juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e
15 irrevocable, que el cambio de objeto social resuelto por la Junta General
16 Universal Extraordinaria de accionista de la compañía BASSIL HAND
17 TAILORED S.A., celebrada el veintiocho de mayo del dos mil diez, ha
18 sido correctamente ejecutado conforme lo resuelto en la antedicha sesión;
19 y, que la reforma del artículo SEGUNDO del estatuto social de la
20 compañía, ha sido efectuado conforme lo resuelto en la Junta anteriormente
21 indicada. Así también, el señor JUAN JOSÉ BASSIL BARCIONA, por los
22 derechos que representa de la compañía BASSIL HAND TAILORED S.A.,
23 en su calidad de GERENTE GENERAL de la misma, bajo la gravedad de
24 juramento declara de manera expresa, libre, incondicional e irrevocable,
25 que de conformidad con el artículo noventa y dos de la Ley Orgánica del
26 Sistema Nacional de Contratación Pública, ésta no tienen ningún contrato
27 pendiente con el Estado ni con ninguna organización o institución del
28 Sector Público. **CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

1 **HABILITANTES.-** Se incorporan a la presente, para que formen parte de
2 la misma, los siguientes documentos: uno.- Nombramiento del señor JUAN
3 JOSE BASSIL BARCIONA, como representante de la compañía BASSIL
4 HAND TAILORED S.A.; dos.- Copia debidamente certificada del Acta de
5 la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía
6 BASSIL HAND TAILORED S.A., celebrada el veintiocho de Mayo del
7 dos mil diez. Agregue usted, señor Notario, la demás cláusula de estilo para
8 la validez y perfección de la presente escritura pública y haga constar que
9 por si o por su interpuesta persona, la compañía BASSIL HAND
10 TAILORED S.A., se encuentra autorizada a obtener la inscripción de este
11 instrumento público en los Registros que fueren del caso. F) Abogado
12 Carlos Flor, registro profesional número catorce mil trescientos ocho del
13 Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
14 QUEDA ELEVADA A ESCRITURA.- Léida esta escritura de principio a
15 fin, por mí el Notario, en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe
16 en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

17
18 
19 **JUAN JOSÉ BASSIL BARCIONA**
20 **p. BASSIL HAND TAILORED S.A.**
21 **Gerente General**
22 **C.C.N° 0908767296**
23 **C.V.N° 124-0078**
24 **RUC.N° 0992262540001**

25 **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**
26 **NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**
27 



BASSIL HAND TAILORED S.A.

Guayaquil, 10 de septiembre de 2007.

Ingeniero
JUAN JOSE BASSIL BARCIONA
Ciudad.



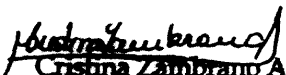
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BASSIL HAND TAILORED S.A. en sesión celebrada el día de hoy en esta ciudad, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

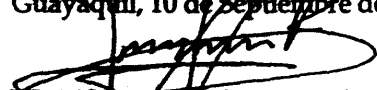
El ultimo nombramiento del cargo que se lo reelige, fue inscrito en el Registro Mercantil el 13 de septiembre del 2002, de foja 118.857 a 118.859, en el Registro Mercantil No. 18112, bajo el Repertorio 27662.

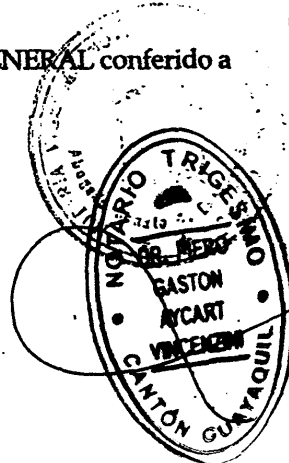
La compañía BASSIL HAND TAILORED S.A. se constituyó el 3 de septiembre del 2002, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil el 9 de septiembre del 2002.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente


Cristina Zambrano A.
SECRETARIA AD-HOC

Conste que en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía BASSIL HAND TAILORED S.A.
Guayaquil, 10 de Septiembre del 2007.


JUAN JOSE BASSIL BARCIONA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA.
C.C. N° 90876729-6



NUMERO DE REPERTORIO: 45.049
FECHA DE REPERTORIO: 11/sep/2007
HORA DE REPERTORIO: 11:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Septiembre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
BASSIL HAND TAILORED S.A., a favor de JUAN JOSE BASSIL
BARCIONA, a foja 105.116, Registro Mercantil número 18.731.

ORDEN: 45049



9.30.

REVISADO POR

mf



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA "BASSIL HAND TAILORED S.A."
CELEBRADA EL 28 DE MAYO DE 2010.**

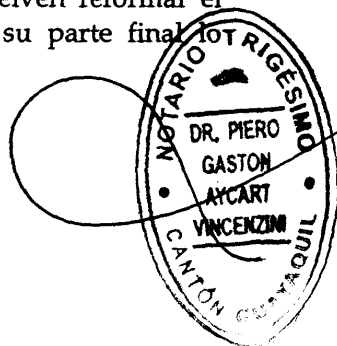


En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Mayo de dos mil diez, a las 10H00, en el local social ubicado en las calles Aguirre Escobedo, No. 514, se reúnen los siguientes accionistas de **BASSIL HAND TAILORED S.A.**: **BASSIL BARCIONA JUAN JOSÉ**, propietario de (799) setecientas noventa y nueve acciones, y; **BASSIL HALABI ADEL HANNA**, propietaria de (1) una acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la **BASSIL HAND TAILORED S.A.**, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO: "a) conocer y resolver sobre el cambio de objeto social de la compañía, y de las reformas estatutarias que fuesen necesarias en virtud de dicho cambio."

Preside la sesión el señor José Doumet Ch., Presidente *Ad hoc* de la compañía, y actúa de secretario el señor Juan José Bassil Barciona. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar los puntos del orden del día.

El Presidente declara instalada la Junta y se procede a conocer los puntos del orden del día, manifestando a los accionistas, que por el giro empresarial que debe tomar la compañía, es necesario *cambiar el objeto social* de la compañía. Una vez que La Junta conoció el punto a tratarse, resolvió por unanimidad aprobarlo. Por tanto, se aprueba cambiar el objeto social de la compañía. Asimismo, los accionistas por unanimidad y como consecuencia del cambio de objeto social, resuelven reformar el artículo segundo del estatuto social, adicionado en su parte final siguiente:



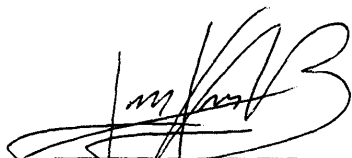
"ARTICULO SEGUNDO.- (...) Podrá dedicarse, además, a la confección y venta de la comercialización de trajes, uniformes, calzados, camisas, corbatas, maletines, mancornas, cinturones, ropa de niño, maletines, bolsos; así como a la venta al por mayor y menor de tejidos y al alquiler de trajes".



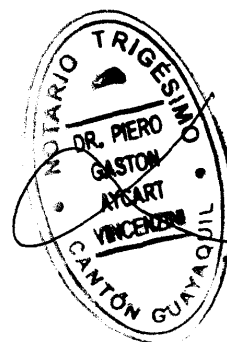
Finalmente, la Junta por unanimidad se resuelve autorizar al representante legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h30. f) José Doumet Ch., Presidente *ad hoc* de la Junta; f) Juan José Bassil Barcelona, Secretario-accionista; f) Adel Bassil Halabi.- CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.-



Guayaquil, Mayo 28 de 2010


Ing. Juan José Bassil
SECRETARIO







REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0992262540001

RAZON SOCIAL:

BASSIL HAND TAILORED S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 16/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: BASSIL HAND TAILORED S.A.

FEC. CIERRE:

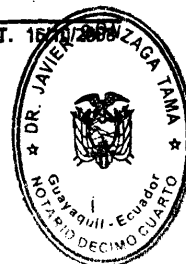
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: CC. RIO CENTRO DE ENTRE RIOS Oficina: LOCAL 101 Carretero: LA PUNTILLA - AURORA Teléfono Trabajo: 042837111



No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 06/08/2003

NOMBRE COMERCIAL: BASSIL HAND TAILORED S.A.

FEC. CIERRE: 27/07/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Calle: AV. PRINCIPAL Número: S/N Edificio: C.C. RIOCENTRO ENTRE RIOS Oficina: LOCAL 8 Teléfono Trabajo: 042837111

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 27/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: BASSIL HAND TAILORED S.A.

FEC. CIERRE: 16/10/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Número: S/N Referencia: Edificio: C.C. RIOCENTRO ENTRE RIOS Oficina: LOCAL 17 Carretero: VIA LA PUNTILLA - LA AURORA Kilómetro: 1.5 Teléfono Trabajo: 042837111

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

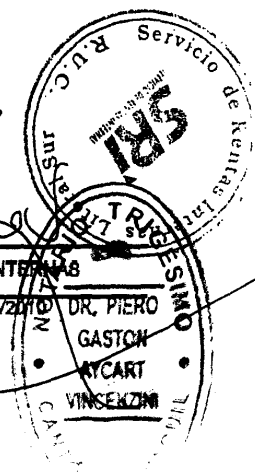
Germania C. Murillo Santana
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GCAS190308

Lugar de emisión: GUAYAQUIL 16 DE AGOSTO Fecha y hora: 18/05/2010

Página 3 de 3





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992262540001
RAZON SOCIAL: BASSEL HAND TAILORED S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: BASSEL BARCIONA JUAN JOSE
CONTADOR: MONGADA MANCILLA FREDDY JAVIER



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/09/2002 FEC. CONSTITUCION: 09/09/2002
FEC. INSCRIPCION: 16/09/2002 FECHA DE ACTUALIZACION: 19/05/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Centro: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 514 Intersección:
ESCOBEDO - CHIMBORAZO Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO Telefono:
Trabajo: 042328895 Fax: 042328895

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

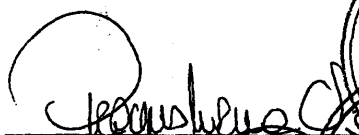
- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Germania C. Muriillo Santana
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 4
CERRADOS: 2

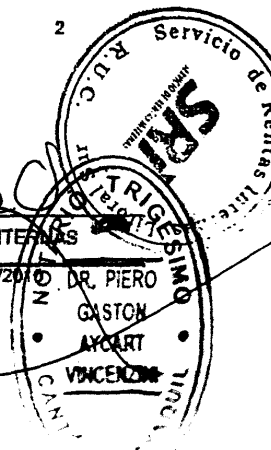

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GCMS190308

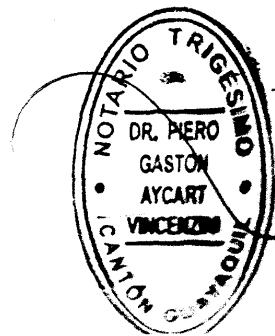
Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 19/05/2010

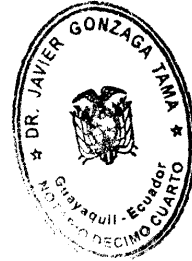




6



Se otorgó ante mi, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo Titular
Del Cantón Guayaquil, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA**
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA BASSIL HAND TAILORED S.A., la misma que sello, firmo y rubrico
en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.-



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





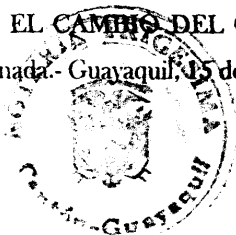
RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA BASSIL HAND TAILORED S.A., celebrada ante EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL DIEZ, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004630 dictada el 12 DE JULIO DEL 2010 por la AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), quedando anotado al margen EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, 15 de julio de 2010.



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BASSIL HAND TAILORED S.A., celebrada ante EL DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN, con fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO CUARTO de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0004630 dictada el 12 DE JULIO DEL 2010 por la AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E), quedando anotado al margen EL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL de la compañía anteriormente mencionada.- Guayaquil, 15 de julio de 2010.



Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 35.207
FECHA DE REPERTORIO: 20/Jul/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:17



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

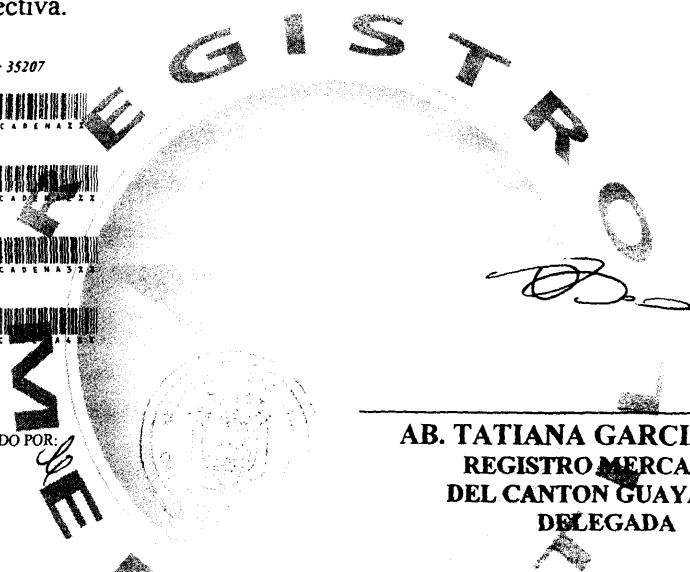
1.- **Certifica:** que con fecha veinte de Julio del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0004630, dictada el 12 de Julio del 2010, por el Intendente de Compañía de Guayaquil (E), AB. MARIA ANAPHA JIMENEZ TORRES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **BASSIL HAND TAILORED S.A.**, de fojas 75.419 a 75.434, Registro Mercantil número 13.742. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 35207



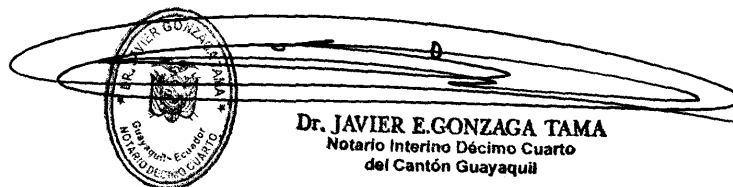
S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 18 del artículo 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE: Que la fotocopia precedente compuesta de 12 fojas, es igual al documento que me fue exhibido.
Guayaquil, **18 ACC 2010**



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil